



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 JUN. 2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna Valeria Mengo sobre renuncia al cargo de Auxiliar Alumna en la materia Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Valeria Mengo desempeñaba funciones de Auxiliara Alumna dedicación simple en la materia Historia del Antiguo Oriente.

Que fue designada por Resolución CDFHCS 293/2014.

Que son entendibles las razones por las cuales presenta la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

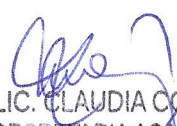
RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la alumna Valeria Mengo en el cargo de Auxiliar Alumna dedicación simple de la cátedra Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia sede Trelew desde el 02/06/2015

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 237/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB